DICTAMEN SUOC N° 09/21

REF.: CD – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, N° 393.568.-

Puerto Casado, 28 de mayo de 2021.-

VISTO: La Resolucion DNCP Nº 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO: Que, la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripcion Judicial de Alto Paraguay, en el marco del llamado de referencia, procede a emitir el Dictamen correspondiente, en base a las informaciones proporcionadas por el ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencias para las adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios, sobre los aspectos y metodologia que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboracion de los precios referenciales para el presente proceso de contratacion.-

Que, según el Formulario de Analisis de Precio de Referencia remitido, se puede observar que se ha optado por los precios promedios unitarios, obtenidos mediante la utilización del punto 1 de los Aspectos a tener en cuenta para la elaboracion de precios referenciales y la combinación del punto 3 y 4 del Método para la elaboracion de precios referenciales, y con respecto a las estimaciones de costos están debidamente justificadas y se ajustan a las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, por lo tanto corresponde la realización del presente llamado.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Alcides Hellman
Jefe Sección II Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 28 de mayo de 2021

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como " "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"". ID 393.568 .

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral **3 y 4** del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem / Lote	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	CARATULA JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA - ALTO PARAGUAY	1500	2000		2000	1.833	
2	CARATULA JUZGADO PENAL DE GARANTIAS - ALTO PARAGUAY	1450	2000		2000	1.817	
3	CARATULA JUZGADO DE EJECUCION PENAL - ALTO PARAGUAY	1500	2000		2000	1.833	
4	CARATULA JUZGADO DE PAZ - ALTO PARAGUAY	1000			2000	1.500	
5	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	7000	7900		10000	8.300	
6	CARTULINA PARA DIVISIONES TAM. OFICIO COLOR AMARILLO	1.200	1.100		2.200	1.500	
7	CARTULINA PARA DIVISIONES TAM. OFICIO COLOR VERDE	1.200			2.200	1.700	
8	PAPEL AUTOADHESIVO EN BLOCK DE 75 X 100 MM	3.850			7.000	5.425	
9	PAPEL AUTOADHESIVO EN BLOCK DE 75 X 125 MM	6.200			8.000	7.100	
10	CARTULINA TAMAÑO A4 PARA CERTIFICADO	2.000	1.000		2.200	1.733	

Ítem /Lote N° 1	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 351234 MARMED COMERCIAL; ID N° 377123 TORRE FUERTE S.A
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 2	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 351234 MARMED COMERCIAL; ID N° 377123 TORRE FUERTE S.A
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 3	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 351234 MARMED COMERCIAL; ID N° 377123 TORRE FUERTE S.A
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 4	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 351234 MARMED COMERCIAL; ID N° 331453 ARTES GRAFICA VISUAL
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay ★ SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Ítem /Lote N° 5	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 331453 ARTES GRAFICA VISUAL; ID N° 378837 GRAFICA MONARCA S.R.L
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 6	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 377123 TORRE FUERTE S.A; ID N° 351234 MARMED COMERCIAL
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 7	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 377123 TORRE FUERTE S.A
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 8	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	CONTRATO MENEVA S.R.L.
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 9	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 351234 MARMED COMERCIAL
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES
Ítem /Lote N° 10	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 377123 TORRE FUERTE S.A; ID N° 351234 MARMED COMERCIAL
Precio (3)	SERI COLOR IMPRESIONES

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Willians Morel
Firma:	
Dependencia	Patrimonio y Suministro

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay